AUNNA ASOCIACIÓN

EL SECTOR EN

5 MINUTOS

RESUMEN DIARIO CON LAS PRINCIPALES NOTICIAS DEL SECTOR

9-13 SEPTIEMBRE 2019

El volumen de primas de Salud crece un 4% hasta junio
El volumen total de primas de Salud ha crecido un 4% hasta junio alcanzando los casi 4.500 millones de euros según los últimos datos facilitados por ICEA.
De las modalidades, Asistencia Sanitaria es la que mejor evoluciona con un crecimiento del 5,53% mientras que a la cola continua AAPP que desciende un 0,69%.

Fuente: Grupo Aseguranza, 11 de septiembre de 2019.

La reserva matemática de Vida Ahorro asciende a 193.489 millones en el primer semestre
A 30 de junio de 2019, la reserva matemática de los seguros de Vida Ahorro ha ascendido a 193.489 millones de euros, lo que significa 4.564 millones más respecto al año anterior, según datos facilitados por ICEA. Además, informa que los seguros con garantía de interés aportan 3.256 millones, mientras que los vinculados a activos contribuyen con 1.309 millones.

Fuente: Grupo Aseguranza, 12 de septiembre de 2019.

El reembolso de gastos en Salud, entre el 70% y el 100% del coste del servicio
El porcentaje de reembolso de los gastos originados por el uso de servicios de Salud puede oscilar entre el 70% y la totalidad del importe de la factura, dependiendo del tipo de producto contratado. En el 60% de los productos analizados, el nivel de reembolso por la realización de pruebas diagnósticas y consultas en el extranjero llega a alcanzar el 80%.
El estudio 'Productos aseguradores de salud 2019. Módulo II: Reembolso de Gastos', elaborado por Inese DATA, profundiza en las características de 25 productos de reembolso de gastos, con distintos niveles de cobertura y capitales asegurados, correspondientes a 17 aseguradoras que operan en el mercado.
Clasificando los productos analizados en el estudio en función del límite del capital total asegurado se observa que el 19% de ellos se concentra en un nivel bajo (hasta 100.000 euros); un 30% se sitúa en niveles medios (entre 100.000 y 200.000 euros); otro 30% se mueve entre 200.000 y 500.000 euros (capitales altos) y, finalmente, el 21% de los seguros de reembolso asegura capitales superiores al medio millón de euros (capitales muy altos).
De esta manera, la prima media de un seguro de reembolso de capital bajo para un asegurado de 40 años se situaría en 97,18 euros mensuales si reside en Madrid y en 99,37 euros si lo hace en Barcelona.

Fuente: Inese, 10 de septiembre de 2019.

Insurance Europe pide retrasar dos años la entrada en vigor da las NIIF 17

Insurance Europe y el CFO Forum han emitido una convocatoria conjunta para que se realicen mejoras adicionales a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 17 (contratos de seguro) y han expresado su preocupación sobre la oportunidad de la norma.

Las aseguradoras europeas presentaron una respuesta conjunta a un borrador de carta de comentarios escrita por el Grupo Asesor Europeo de Información Financiera (EFRAG) en respuesta a las enmiendas propuestas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) a la NIIF 17.

En su respuesta, Insurance Europe y el CFO Forum argumentan que, si bien el IASB ha propuesto varias mejoras útiles en su borrador de exposición NIIF 17, «desafortunadamente una serie de problemas siguen sin abordarse y se necesitan más cambios».

La patronal aseguradora cita tres temas: «Nivel de agregación, transición y presentación, porque tendrán el mayor impacto general sobre la complejidad operativa y los costes de implementar la NIIF 17». Las aseguradoras europeas también comentaron otras áreas de preocupación que fueron identificadas por la industria durante el ejercicio de prueba de campo y el proceso de implementación de EFRAG, «pero que el IASB no ha abordado total o parcialmente».

La respuesta conjunta también incluyó la opinión de Insurance Europe sobre la necesidad de un retraso de dos años en la implementación de la norma, lo que llevaría a una fecha de vigencia global del 1 de enero de 2023 para la NIIF 17 (y la NIIF 9 – instrumentos financieros, para aseguradores).

Fuente: Seguros News, 11 de septiembre de 2019.

Las aseguradoras activan protocolos para los perjudicados por la DANA en el Mediterráneo

Varias aseguradoras han montado dispositivos especiales para atender a sus asegurados afectados por la DANA que ha impactado en las Comunidades Autónomas del Mediterráneo.

Allianz ha activado un protocolo especial para agilizar los trámites y atender a los eventuales afectados por la DANA (depresión aislada en niveles altos), que atraviesa la zona mediterránea y que está causando fuerte viento, caídas de las temperaturas y lluvias torrenciales en el este de la Península y Baleares. La compañía ha reforzado sus servicios de atención al cliente y ha activado un teléfono de declaración urgente (914 100 629).

Allianz Seguros ha reforzado, además, la red de peritos dedicados a evaluar los daños por el temporal e intensificado sus sistemas de peritación digital, un servicio que permite valorar los daños a través del teléfono móvil con una gestión más ágil contribuyendo así a que los afectados recuperen, lo antes posible, la normalidad.

Las fuentes de información disponibles para gestionar siniestros, en web, redes sociales y portales de mediadores han sido también mejoradas y se ha activado, a través de la compañía de asistencia, Allianz Partners, un teléfono de atención especial 24h (900 430 043).

En una situación de fuertes lluvias, la compañía quiere recordar las medidas preventivas necesarias para evitar daños. En casa, es importante asegurarse del cierre de puertas y ventanas, vigilar que los toldos estén recogidos, así como el mobiliario y objetos que pueda haber en el jardín. Hay que evitar bajar a las zonas inundables de la casa, como pueden ser sótanos o garajes.

En cuanto a los desplazamientos, sólo se deben realizar en caso de que sean estrictamente necesarios. Hay que alejarse de los ríos, torrentes o zonas que se puedan inundar; en ningún caso hay que estacionar en ellas el coche. No hay que atravesar zonas inundadas, ni a pie ni en coche. Hay que circular con precaución y prudencia al volante, moderando la velocidad y manteniendo una adecuada distancia de seguridad

con otros vehículos. Hay que estar muy atentos a los partes meteorológicos y tener suficiente gasolina en el vehículo. Además, es altamente recomendable llevar ropa de abrigo, comida, agua y el teléfono móvil con batería suficiente.
Generali ha habilitado una línea especial de apoyo y atención a sus clientes afectados por el fenómeno climatológico DANA, que se asocia a fenómenos de gota fría, en Cantabria, Cataluña, Murcia, e Islas Baleares, así como otras zonas que se hayan podido ver afectadas: 900 300 600.
A través de esta línea, la compañía facilitará información sobre las gestiones y la documentación necesaria para la tramitación de los siniestros que hayan podido acontecer y que serán gestionados por el Consorcio de Compensación de Seguros.
Por otro lado, Generali agilizará la recogida de vehículos dañados, trasladándolos al taller seleccionado por el cliente.

Fuente: Seguros News, 11 de septiembre de 2019.

El Gobierno colaborará con la sanidad privada en los fraudes al seguro de turistas británicos
La Alianza de la Sanidad Privada Española (ASPE) ha anunciado hoy que el Gobierno colaborará con el seguro y los hospitales privados en su lucha contra el fraude originado por turistas británicos en España. Ahora, sector público y privado actuarán conjuntamente para difundir en la sociedad estos fraudes y solicitar a las autoridades británicas acciones contra las irregularidades cometidas. ASPE quiere que no sean solo los hospitales privados los que deban cargar con los costes originados por este fraude.
ASPE, que agrupa a más de 1.300 entidades sanitarias y representa a más del 80% de los centros hospitalarios privados españoles, anunció en julio un plan de 10 medidas para hacer frente al posible fraude sistemático cometido por varias aseguradoras británicas, que actúan impunemente ante la pasividad de las administraciones británica y española.
Este verano, ASPE ha elaborado un estudio a fondo del problema, con el compromiso de enviar al Gobierno un informe con datos precisos y su alcance, ya que los seguros alegan los presuntos defraudadores no tienen cobertura en los hospitales privados y deberían ser atendidos en la red pública. El problema se origina porque algunas Comunidades Autónomas repercuten en los centros privados el coste de la atención en estos casos.
El problema surge cuando un turista británico con ese seguro llega a un centro privado creyendo que le cubre su seguro y es derivado a un hospital público, aunque su situación está cubierta en realidad por la tarjeta sanitaria europea.
ASPE considera que el Gobierno español autoridades debería repercutir los costes no a sus clínicas, sino al Gobierno británico o a las aseguradoras de Reino Unido.

Fuente: Seguros News, 10 de septiembre de 2019.

Los modelos predictivos permiten a las aseguradoras localizar a clientes en riesgo de fuga
Neovantas informa de que «un modelo predictivo es un tipo de modelo estadístico que, aplicado a la realidad empresarial, nos permite inferir la probabilidad de que ocurran determinados sucesos antes de su consecución. Actualmente, las aplicaciones que más se demandan para este tipo de modelos son: las que pueden predecir qué clientes tienen más probabilidad de abandonar una compañía o de cometer un fraude, cuantificar la satisfacción de los clientes, identificar oportunidades comerciales según las tendencias del mercado o distinguir perfiles de consumidores en base a patrones de comportamiento».
“Lo que consiguen los modelos predictivos es alcanzar una visión previamente inaccesible y disponer de información de valor, que nos ayude a definir acciones de manera proactiva o reactiva, anticipándonos a determinados acontecimientos y corrigiendo situaciones o comportamientos indeseados. Por ejemplo, con un modelo

predictivo real se pueden encontrar casi diez veces más clientes con riesgo de fuga, gracias a la información desestructurada obtenida a partir de llamadas telefónicas", indica José Luis Cortina, Presidente de Neovantas.
En los modelos predictivos, la consultora indica que se emplea una metodología que distingue una serie de acciones preliminares a llevar a cabo, antes de entrar a desarrollar el modelo en una aseguradora y que permiten, a partir de un diagnóstico inicial, la identificación de aspectos críticos y patrones diferenciales para la posterior categorización de la información con herramientas de Analytics.
Una vez finalizada esta primera fase, se procede a elaborar el modelo predictivo en sí, empleando como base de entrenamiento los datos históricos que constituyen la información de interés y en los que se conoce la existencia de un determinado hecho. En la predicción de fuga de clientes, la base de entrenamiento para el modelo en una compañía de seguros, estaría compuesta por un listado de todas las llamadas telefónicas con clientes que se hayan realizado en un periodo de tiempo determinado, y el registro de las bajas asociadas a dichas llamadas. A continuación, utilizando Machine Learning, se identifican patrones e interacciones en aquellas llamadas que tuvieran asociadas una baja de un cliente.
El siguiente paso consiste en realizar una predicción fuera de muestra. Para ello, se extrapola la función calculada en la base de entrenamiento sobre el resto de los datos, para los cuales no se dispone de ningún tipo de información relacionada con el hecho foco del análisis. De esta forma, lo que obtendríamos sería un scoring con el que medir el riesgo de fuga de los clientes, en aquellas llamadas en las que no conocemos la existencia de bajas.
José Luis Cortina concluye, "esto no solo permite distribuir inteligencia de cara a la toma de decisiones, tanto a nivel estratégico como operativo, sino que, además, contribuye a difundir y consolidar la cultura de datos en una compañía, ya que cualquiera que forme parte de ella ahora puede entender y ver directamente la utilidad de la información y la analítica avanzada".

Fuente: Seguros News, 9 de septiembre de 2019.

Los daños por el clima en el campo superan los 400 millones en seis meses
El último informe sobre los percances climatológicos en el campo español realizado por Agroseguro, con fecha a 31 de julio de 2019, cifra en 409,47 millones de euros la previsión de siniestralidad acumulada en los seis primeros meses de este año.
En total, la superficie agrícola siniestrada en este período ha quedado establecida en 1.525.993,37 hectáreas, siendo los de cereales, cítricos, frutales, almendra, uva de vinificación y hortalizas lo más afectados.
Los datos estadísticos recogidos y evaluados por Agroseguro muestran que las heladas, los temporales de viento, los pedriscos y la sequía han sido los fenómenos climáticos que más han dañado a las producciones agrícolas en España.
Revisando el calendario de graves episodios meteorológicos causantes de los principales percances, durante el primer semestre de 2019 cabe destacar:
Entre los días 10 y 12 de enero, tuvo lugar la irrupción de una masa de aire frío de origen continental que provocó bajadas intensas de las temperaturas en grandes áreas de la península, ocasionando daños por helada. Dado el estado de desarrollo de los cultivos, la principal incidencia se localiza en la vertiente mediterránea y en zonas del interior de Andalucía. Las producciones principalmente dañadas son los cítricos y las hortalizas (alcachofa, brócoli, lechuga, tomate y patata). Además, durante el mes de enero se han registrado fuertes temporales de viento con rachas muy fuertes que han causado daños a la producción de cítricos especialmente en Cataluña, Valencia y Murcia.
Realizada la tasación definitiva en todos los cultivos afectados, las indemnizaciones por estas heladas se han situado en 19,2 millones de euros, con la siguiente distribución por comunidades autónomas: Región de Murcia 9 millones de euros, Comunidad Valenciana 6 millones de euros y Andalucía 4,2 millones.
En febrero se han registrado también distintos temporales de viento en la península,

afectando sobre todo a los cultivos del arco mediterráneo. El viento también fue protagonista en las islas Canarias, afectando sobre todo a la producción de plátano. En su conjunto, liquidadas las indemnizaciones, éstas han ascendido a 14 millones de euros, siendo algo más de un millón la afectación en cultivos de plátanos y el resto daños sobre cítricos en Alicante, Almería, Castellón, Murcia, Tarragona y Valencia.
El mes de marzo ha sido extremadamente caluroso y seco. No obstante, a finales de mes se produjeron bajadas bruscas de temperatura provocando daños por helada sobre todo en frutales y almendros del este peninsular.
Abril ha sido un mes de elevada siniestralidad. Se han producido nuevas bajadas fuertes de temperatura que han provocado daños por helada en frutales, almendros y cerezas. También se han registrado fenómenos tormentosos con pedrisco que, en algunos lugares, como Extremadura, han sido particularmente extensos e intensos. Ha sido un mes lluvioso que se intensificó en sus últimos días con un episodio de gota fría en el Mediterráneo provocando precipitaciones récord en algunos lugares e inundaciones puntuales. En esta situación, además, se ha producido un mal cuajado en frutales, sobre todo en la Región de Murcia. Las indemnizaciones estimadas (entre marzo y abril) ascienden a 23 millones de euros.
El mes de mayo ha resultado en general seco, pero se han producido fenómenos tormentosos muy localizados con abundantes precipitaciones, en algunos casos en forma de pedrisco, que han afectado a frutales, en especial en Extremadura y, con menor intensidad, en Murcia, Cataluña y Aragón. Asimismo, se han recibido declaraciones de siniestro por falta de cuajado en pera en Navarra y La Rioja y en otros frutales en Aragón y Cataluña. Además, se han registrado heladas en Álava y La Rioja, afectando a uva de vinificación.
Concluida la inspección inmediata, se aprecian daños intensos, que se traducen en una previsión de indemnización de cerca de 66 millones de euros. El 85% de la indemnización se reparte entre las comunidades de Extremadura (27,7 millones) y Murcia (29,2) millones).
Junio se ha caracterizado por el agravamiento de la sequía, debido a la escasez de precipitaciones y a las altas temperaturas, que han alcanzado su máxima expresión con la ola de calor de final de mes, que batió récords históricos de temperaturas máximas en numerosas localidades.
La superficie siniestrada por los riesgos de sequía y otros por explotación ha rondado finalmente la cifra de un millón de hectáreas. Relacionando la superficie contratada con cobertura de sequía con la superficie siniestrada se evidencia la gran importancia del siniestro en Castilla y León y en Castilla-La Mancha, que son las principales zonas de producción cerealista en España. Así, en Castilla y León la superficie afectada ha superado el 50% de la superficie contratada, siendo las provincias con mayores daños Ávila, Salamanca, Valladolid y Zamora.
Julio ha sido extremadamente cálido y seco, agravando la situación de sequía que ya se venía arrastrando. Pese a ello, se han producido algunas tormentas de importancia con pedrisco, sobre todo en la Comunidad Valenciana, Navarra, La Rioja y de nuevo en Extremadura. Los daños por sequía han establecido en torno a los 100 millones de euros.
Tal y como ha informado La Vanguardia, estas cifras pueden compararse con los datos del conjunto del año 2018, en los que Agroseguro tramitó más de 755 millones de euros en indemnizaciones al campo español para compensar los daños a los cultivos, lo que constituyó el segundo año de mayor siniestralidad en la historia del seguro agrario combinado creado por ley en 1978.
Los datos del año pasado señalan que la superficie total siniestrada alcanzó 1.383.435 hectáreas, la mitad de ellas afectadas por pedrisco con daños valorados en 300 millones de euros.
En total, el registro de siniestros gestionados ascendió a 1.689.690 casos (agrícolas 130.845; ganadería –accidentes/enfermedad y pastos- y acuicultura 109.841; ganadería –retirada y destrucción- 1.449.004 casos). El valor conjunto de las indemnizaciones resulta de la suma de pagos por percances agrícolas, 601,92 millones; ganadería y

acuicultura 75,55 millones y retirada y destrucción.

Fuente: La Vanguardia, 12 de septiembre de 2019.

La pensión media de jubilación de un trabajador autónomo es 500 euros inferior a la de un asalariado

Un análisis realizado por la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA) concluye que los trabajadores por cuenta propia reciben una pensión que, de media, es 523,02 euros inferior a la de un asalariado. Además, las diferencias se incrementan dependiendo de la provincia donde residan. Si se compara la pensión media de jubilación de un asalariado del País Vasco con la de un autónomo gallego, la diferencia llega a los 969,26 euros.

Los autónomos cobran, de media, 762,30 euros y los trabajadores asalariados 1285,32 euros, pero también existen diferencias entre los propios autónomos: la pensión de jubilación media de los 'autónomos rurales' apenas supera los 725 euros, mientras que la de los autónomos de las grandes urbes o de sus áreas de influencia se sitúa en 850 euros.

Los casos más extremos se encuentran en Galicia, cuya pensión media de jubilación es de 653 euros, seguida de Extremadura, con una pensión media de jubilación de 716 euros y Castilla León, con 736 euros. Estas cifras contrastan con las pensiones medias de jubilación de autónomos residentes en Navarra, País Vasco y Comunidad de Madrid, con pensiones de jubilación de 906 euros, 860 euros y 836 euros, respectivamente.

La UPTA cree que "es preciso que planteemos a los trabajadores por cuenta propia la necesidad de aumentar las bases de cotización de cara a su jubilación y debe ser el Estado el que, a través de iniciativas de incentivación de cotizaciones, desarrolle los mecanismos fiscales necesarios para que esto se produzca de forma natural".

Fuente: Inese, 11 de septiembre de 2019.

La generación que revolucionará el mundo

Son muy jóvenes y llegan pisando con fuerza al mercado laboral. Los nacidos entre 1994 y 2010 conforman la Generación Z, la que está llamada a revolucionar el mundo y el seguro.

¿Se acuerdan de un anuncio de automóviles allá por los años 90 cuyo eslogan era jóvenes aunque sobradamente preparados? Pues casi treinta años después llega la generación que de verdad está llamada a revolucionar el mundo tal y como lo conocemos. Son la Generación Z, llamados también centennials, postmillennials o postbiebers, tienen entre 9 y 25 años y son la primera generación totalmente digital. Ellos sí que pueden calificarse como nativos digitales.

Esta cohorte de población está llamada a revolucionar la sociedad y el mundo en el que vivimos, según consideran numerosos sociólogos. Por varias razones. La principal es que no conciben el mundo sin Internet. No han conocido el pasado analógico de sus padres, ni la transición a lo digital de sus hermanos mayores. Ellos no han nacido con un pan debajo del brazo. Lo han hecho con un smartphone. Y wifi, Youtube e Instagram. Y no conciben la vida sin ellos.

Son muy jóvenes y llegan pisando con fuerza al mercado laboral. Los nacidos entre 1994 y 2010 conforman la Generación Z, la que está llamada a revolucionar el mundo y el seguro.

¿Se acuerdan de un anuncio de automóviles allá por los años 90 cuyo eslogan era jóvenes aunque sobradamente preparados? Pues casi treinta años después llega la generación que de verdad está llamada a revolucionar el mundo tal y como lo conocemos. Son la Generación Z, llamados también centennials, postmillennials o postbiebers, tienen entre 9 y 25 años y son la primera generación totalmente digital. Ellos sí que pueden calificarse como nativos digitales.

Esta cohorte de población está llamada a revolucionar la sociedad y el mundo en el que vivimos, según consideran numerosos sociólogos. Por varias razones. La principal es que no conciben el mundo sin Internet. No han conocido el pasado analógico de sus padres, ni la transición a lo digital de sus hermanos mayores. Ellos no han nacido con un pan debajo del brazo. Lo han hecho con un smartphone. Y wifi, Youtube e Instagram. Y no conciben la vida sin ellos.
Su percepción del mundo es completamente diferente, tienen una mentalidad más abierta, pero son más cuidadosos con su intimidad y lo que comparten en las redes sociales. A pesar de su juventud, cuentan con una mayor percepción del riesgo que sus hermanos de generaciones anteriores. Digitales, sí, pero con cabeza. Todos estos datos que definen a la nueva generación que ya está entrando en el mercado laboral son de un estudio realizado por la UOC. En España son 8 millones de ciudadanos y, en 2025, serán el 75 por ciento de la fuerza laboral.
En el estudio se explica que son capaces de manejar hasta cinco dispositivos a la vez y que, a diferencia de los millennials, destacan por el uso de la información que les da cada aparato. Esto les hace muy eficaces en actividades que requieren multitarea. Además, haber crecido en plena crisis financiera y económica les ha forjado un carácter autosuficiente y autodidacta -son los amos de los tutoriales de Youtube- lo que les convierte en una generación muy preparada para el cambio que las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial van a dar tanto al mercado laboral como a la sociedad.
En esta vorágine de cambio, el sector asegurador debe ganarse un hueco en sus apretadas vidas, en las que el entorno digital es importante, pero no es imprescindible. Además, lo importante para el seguro será captar la atención de esta nueva generación, hiperconectada, muy comprometida socialmente y bastante dispersa. Por lo que contar con una buena… ¡Continúa leyendo en elEconomistaSeguros!

Fuente: El Economista Seguros, 12 de septiembre de 2019.

La creación de empresas crece un 1,6% y retoma la senda alcista en julio
El número de nuevas sociedades mercantiles subió un 1,6% en julio respecto al mismo mes de 2018, hasta sumar 7.820 empresas, al tiempo que las disoluciones empresariales se incrementaron un 9,2%, hasta totalizar 1.622, según publica hoy el Instituto Nacional de Estadística (INE).
Con el avance de julio, la creación de empresas regresa a tasas positivas después de haber encadenado tres meses consecutivos de retrocesos interanuales.
El 19,1% de las sociedades mercantiles que se crearon en julio se dedica al comercio y el 17,6% a inmobiliarias, financieras y seguros. En cuanto a las sociedades disueltas por actividad económica principal, el 22,7% pertenecía a la industria y energía y el 17,8% a construcción.
Para la constitución de las 7.820 empresas creadas en julio se suscribieron más de 804 millones de euros, lo que supone un repunte del 34,3% respecto al mismo mes de 2018, mientras que el capital medio suscrito, que se situó en 102.864 euros, avanzó un 32,1% en tasa interanual.
Además, en julio ampliaron capital 2.541 sociedades, un 7,2% menos, por un total de 1.842 millones, un 21,2 % inferior. Disminuyó también el capital medio ampliado, hasta 724.967 euros, un 15,1% menos.
En ese mes se disolvieron 1.622 sociedades, un 9,2% más, la mayoría (un 69%) voluntariamente, mientras que el 18% lo hizo por fusión y el 13% restante, por otras causas.
Las actividades que concentraron mayor creación de empresas en julio fueron el comercio (19,1% del total), inmobiliarias y financieras (17,6%) y construcción (13,6%), mientras que el mayor volumen de ceses se dio en la industria y la energía (22,7% del total), comercio (17,8%) y construcción (13,9%).
Las empresas inmobiliarias, financieras y de seguros fueron, de lejos, las que mayor capital suscribieron para su constitución, con un total de 610,9 millones de euros, seguidas de la industria y la energía (80,2 millones) y la construcción (32,2 millones).

Por comunidades autónomas, Madrid (1.972), Cataluña (1.510) y Andalucía (1.272) lideraron la constitución de sociedades, una clasificación que cerró La Rioja (42).
En cuanto a las disoluciones, fueron especialmente numerosas en Madrid (519), Comunidad Valenciana (258) y Andalucía (208), mientras que en Murcia solo cerraron cuatro empresas.

Fuente: Pyme Seguros, 12 de septiembre de 2019.

Los seguros a la exportación creen que un 'Brexit' duro no afectará a las frutas y hortalizas

«Las frutas y hortalizas españolas no se verán afectadas a priori por una salida sin acuerdo» de Reino Unido de la Unión Europea, según la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (Cesce) en su informe del sector agroalimentario 2019, que destaca que ese país compra en Murcia el 32 % de esos productos. Este dictamen está en línea con las previsiones de la patronal nacional Fepex.
El informe desglosa la situación y la tendencia de los distintos sectores de la economía y apunta que -pese a un 'Brexit' duro- se mantendrá el intercambio habitual de bienes con el país británico y más en el caso de las frutas y hortalizas comunitarias, que está previsto que entren en el mercado británico con arancel cero. El Cesce sí que advierte de que existirán controles fronterizos que podrían retrasar la entrada de los alimentos en el país y afectarían a la logística del transporte en sectores como el hortofrutícola.
Recuerda que tras la dimisión de Theresa May existe una creciente preocupación en el mercado sobre cómo se va a instrumentar la salida de Reino Unido de la UE. El mercado británico es el tercer destino de la exportación hortofrutícola española, ya que representa el 14 % en valor (1.753 millones &euro) y el 11 % en volumen (1.400 toneladas) del total exportado, con especial relevancia en productos como la col, el tomate, la frambuesa y la mandarina.
Las regiones más afectadas serían Murcia, Andalucía y Comunidad Valenciana, las tres que más exportan al país. Respecto al sector cárnico, el estudio subraya que «tira» de la industria alimentaria, con una cifra de negocio de 26.207 millones de euros (+9,2 %), y avanza que sus exportaciones rozaron por primera vez los 6.000 millones de euros en 2018. En el caso del porcino hubo un récord histórico de producción el año pasado con 4,5 millones de toneladas y un 67 % de las exportaciones de ellas para la UE.

Fuente: La Verdad, 11 de septiembre de 2019.